



Al H. Congreso de la Unión A la opinión pública

La educación superior, la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación son ingredientes fundamentales para que una nación logre un desarrollo equitativo, equilibrado y sustentable que garantice el bienestar de su población.

Los problemas que hoy aquejan al mundo no pueden ser resueltos más que con un esfuerzo comprometido y sostenido de todos los sectores de la sociedad, que aproveche de manera eficiente y racional las capacidades ya existentes, el talento de las personas, la participación de las instituciones y los recursos disponibles, buscando soluciones innovadoras a los problemas actuales con base en desarrollos apropiados a su contexto particular y para prevenir otros emergentes.

La comunidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, como siempre, está comprometida y dispuesta a poner al servicio del país sus capacidades y energía para el beneficio de la sociedad a la que nos debemos todos. Vemos con preocupación que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, los recursos destinados al desarrollo científico, tecnológico y de innovación son insuficientes para hacer frente a estas necesidades desde una plataforma basada en el conocimiento. En efecto, en el Ramo 38, correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se destinan 25.6 mil millones de pesos, equivalentes al 0.42% del gasto total federal programado, significativamente menor a la proporción de años anteriores y similar en términos reales a la de 2019, la cual ya había sufrido un fuerte recorte.

Estamos convencidos que formar a las nuevas generaciones de la juventud mexicana, que harán frente a los retos del siglo XXI, requiere equiparlas con las herramientas para contribuir en temas tan diversos y urgentes como el cambio climático, la inteligencia artificial, la conservación de la biodiversidad, las matemáticas, la prevención y tratamiento de adicciones, las telecomunicaciones, la salud, el agua, la migración, la energía, la oceanografía, y los nuevos materiales, por nombrar algunos solamente. Cumplir con estos objetivos demanda mayores recursos e infraestructura en nuestro país, como lo marca la ley vigente en Ciencia y Tecnología de 2002 que no se ha materializado, y con una visión de largo plazo para la generación de nuevos conocimientos.

Por lo anterior, hacemos un respetuoso exhorto al H. Congreso de la Unión para que en el estudio del proyecto de presupuesto y en la elaboración y dictamen de su versión para 2020 se considere un aumento real y significativo a lo asignado en materia de ciencia, tecnología e innovación. Este incremento debe incluir a las becas para estudiantes y posdoctorantes, así como apoyos sustanciales al inicio y consolidación de jóvenes científicos de carrera, tanto para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como para las instituciones de educación superior, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, el cual deberá ser ejercido con pulcritud, transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, buscamos que se haga un esfuerzo coordinado para la alineación clara y efectiva de la legislación, las prioridades y las políticas públicas, para que nuestro país pueda insertarse plenamente en el contexto de una sociedad que base sus decisiones en el conocimiento.

Es responsabilidad de todos, con la administración federal a la cabeza, contar con una estrategia que haga del conocimiento, la tecnología y la innovación, una palanca para el crecimiento y desarrollo económico de México, con un mayor bienestar social, para la consolidación de la democracia, la paz, y el fortalecimiento de la soberanía nacional.

El Consejo Técnico de la Investigación Científica

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, 18 de septiembre de 2019